

Marcos Barraza ingresa querrela contra mujer de la ultraderecha que lo agredió

El convencional fue agredido por Helcias Briones, la cual participó en la franja del Rechazo de la UDI. Durante la audiencia fue declarada admisible la querrela.

Este martes, en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, fue interpuesta la querrela criminal por el delito de atentado contra la autoridad pública en contra de Helcias Briones, mujer que el día de ayer agredió al convencional del Partido Comunista, Marcos Barraza, cuando este transitaba por la calle Compañía.

Durante la audiencia la querrela fue declarada admisible y se decretaron medidas cautelares como la prohibición de acercarse al convencional, a su lugar de trabajo y a su domicilio. Además, se establecieron 40 días de plazo de investigación.

El día lunes, la mujer en compañía de dos hombres se encontraba participando de una manifestación en contra del aborto a las afuera del edificio del ex Congreso Nacional. Alrededor del mediodía el constituyente decide salir por un café, durante el receso de la Comisión de Sistema Político, y fue en ese momento que Briones comenzó a seguirlo e insultarlo. Para luego proceder a agredir mediante empujones y zamarreos, concluyendo con un intento de asfixia con una bandera chilena.

“¿De qué tenía miedo conchetumadre?” fueron las palabras que Briones dijo luego de agredir al exministro de Desarrollo Social. Helcia Briones, simpatizante de la ultraderecha y que fue parte de la franja electoral de la Unión Demócrata Independiente por el rechazo en el pasado plebiscito, fue detenida posteriormente por carabineros.

Según la querrela presentada, Briones intentó agredió verbalmente a Marcos Barraza y a la convencional Carolina Videla (Distrito 1) hace un par de semanas, “la cual no alcanzó a ser física por la intervención de los transeúntes que transitaban por calle Compañía”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/Cunã-Barraza-15.03.22.mp3>

“Estos odios e intolerancia son negación de los seres humanos. No corresponde de ninguna manera y es ilustrativo de que hay un grupo en el país, que es pequeño pero que existe, que no tiene convicciones democráticas y quiere resolver los problemas que aquejan a Chile con más odio y más violencia. Esto es repudiable y totalmente rechazable”, indica la querrela.

El abogado querellante Guillermo Briceño indicó que el objetivo de la querrela “es que Helcias Briones y quienes la acompañaban se hagan responsables de la agresión que sufrió ayer el convencional Marcos Barraza. Estos actos no corresponden a una sociedad democrática y no pueden quedar impunes”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/Cunã-Abogado-Bricenõ-15.03.22.mp3>

En tanto, Marcos Barraza, indicó que “estas personas de la ultraderecha se instalan de manera frecuente fuera de la Convención, descalifican a los convencionales incluso a algunos de la derecha. No dialogan, no proponen y lo ocurrido ayer no puede ocurrir a ninguna otra persona”

La acción legal solicita la imposición de la máxima pena que en derecho corresponda a reclusión menor en su grado medio y presidio menor en su grado mínimo. Además, se pide las diligencias necesarias para la identificación de las personas que acompañaban a la querellada.

La querella

QUERELLA MARCOS BARRAZA (1)